Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, sábado 29 de agosto de 1959 — Número 19.022

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Designaciones y renuncias.

DECRETO Nº 10.421. — Bs. Aires 26|8|59.

VISTO las renuncias que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Carlos Federico Heinberg y José P. Hernández, al cargo de Directores del Banco de la Nación Argentina.

Art. 2º — Dánseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

DECRETO Nº 10.422. — Bs. Aires, 26|8|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Directores del Banco de la Nación Argentina a los señores José Muruá y Abelardo Lucas Romay, en reemplazo de los señores Carlos Federico Heinberg y José P. Hernández, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

Tratamiento impositivo para asociaciones de capital conocidas como "fondos de inversión" y para los inversionistas o condóminos.

DECRETO Nº 10.447. — Bs. Aires, 26|8|59.

CONSIDERANDO: Que es decidido propósito del Gobierno: a) alentar a los habitantes emprendedores en la coordinación de los elementos necesarios para expandir la producción, removiendo obstáculos y facilitando su acceso al crédito auténtico del ahorro de la colectividad; b) estimular el ahorro voluntario y su inversión en actividades productivas; Que las agrupaciones llamadas "fondos de inversión" pueden desempeñar un papel muy útil en la realización de este doble cometido; Que el Banco Central de la República Argentina tiene las facultades necesarias (Ley de Bancos, Decreto-Ley 13.127, Art. 6) para conciliar en todo momento la actividad de esas organizaciones con la orientación general de la política monetaria y crediticia y también para evitar posibles abusos cuando ellas adoptan formas jurídicas no sujetas al contralor de la Inspección General de Justicia; Que por el gran número de inversores que esas organizaciones deben reunir para llenar funciones prácticas, requieren el tratamiento fiscal sencillo y uniforme que por razones análogas la ley dispensa a las sociedades de capital y a los accionistas; Que en el caso de los presentantes se trata de una agrupación —susceptible de ampliarse ilimitadamente— de personas que, mediante la creación contractual de un condominio abierto, reúnen sus aportaciones individuales para la formación de un fondo común y permanente, a invertirse en valores mobiliarios, títulos públicos y privados, documentos de crédito y papeles de comercio (es decir un "fondo de inversiones" según la denominación adoptada en la legislación y práctica internacionales) cuya administración, entregada irrevocablemente a una entidad ajena a los condóminos, tiene por objeto depararles un beneficio pecuniario por la adquisición, venta y colocación diversificada de los referidos bienes; la estructura jurídica adoptada por el condominio presentante no encuadra en ninguno de los tipos de sociedad comercial contemplados en nuestra legislación tributaria; pero su situación más se asemeja a la de las sociedades de capital por el número de sus participantes, la limitación de su riesgo, el régimen de las cuotas, la independencia entre el manejo del patrimonio y las personas de los inversores y otras características del contrato. Por esta razón el tratamiento tributario acordado a las sociedades de capital y a los accionistas es el que mejor se amolda a la verdadera naturaleza económica de la agrupación; Que la solución propuesta no produce perjuicio sino ventaja fiscal. Que hasta tanto el Honorable Congreso de la Nación determine la situación fiscal definitiva de tales entidades conviene llenar transitoriamente el claro legislativo actual y adoptar dicha solución como norma transitoria general para regir las relaciones entre el fisco y los contribuyentes que utilicen la misma estructura jurídica; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Transitoriamente y hasta tanto se pronuncie el Honorable Congreso de la Nación sobre el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo someterá a su consideración aclarase que, a los efectos de la aplicación de los impuestos a los réditos, beneficios extraordinarios, sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y ganancias eventuales, las asociaciones de capitales constituídos bajo la forma de un condominio abierto y con las particularidades señaladas en los considerandos precedentes, recibirán el mismo tratamiento impositivo que las disposiciones legales de los gravámenes indicados fijan para las sociedades de capital.

Art. 2º — En forma análoga, los condóminos o inversionistas que integran dichas asociaciones de capitales, estarán sujetos al tratamiento que las leyes respectivas establecen para los accionistas de sociedades anónimas.

Art. 3º — Facúltase a la Dirección General Impositiva para dictar las normas complementarias que sean precisas a efecto de la aplicación del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Director.

DECRETO Nº 10.420. — Bs. Aires, 26|8|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Hipotecario Nacional al señor Leopoldo Orquín, en reemplazo del señor Pedro Alberto Barberis.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Designaciones y renuncias.

DECRETO Nº 10.423. — Bs. Aires, 26|8|59.

VISTO las renuncias que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Gumercindo L. Carbel, Víctor Lantori y Juan C. Bernazano, al cargo de Directores del Banco Industrial de la República Argentina.

Art. 2º — Dánseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

DECRETO Nº 10.424. — Bs. Aires, 26|8|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos D'Angelo, al cargo de Director del Banco Industrial de la República Argentina.

Art. 2º — Dánseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Defino.

DECRETO Nº 10.425. — Bs. Aires, 26|8|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Directores del Banco Industrial de la República Argentina a los señores Miguel Angel Shaw, Fernando Meijide, Oscar Adot y Pedro Carrioli, en reemplazo de los señores Víctor Lantori, Juan C. Bernazano, Gumercindo L. Carbel y Juan Carlos D'Angelo, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

EMBAJADOR. — Desígnase embajador en España.

DECRETO Nº 10.442. — Bs. Aires, 26|8|59.

ATENTO a razones de servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España, al actual Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Federal de Alemania, General de Brigada (R. E.), D. Héctor D'Andrea.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Designaciones y renuncias.

DECRETO Nº 10.426. — Bs. Aires, 26|8|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Pedro García Oliver, al cargo de Director del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

DECRETO Nº 10.427. — Bs. Aires, 26|8|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Eusebio Campos, al cargo de Director del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

DECRETO Nº 10.428. — Bs. Aires, 26|8|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor José María Rivera, al cargo de Director del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

DECRETO Nº 10.429. — Bs. Aires, 26|8|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Directores del Banco Central de la República Argentina, a los señores Julio César González del Solar, Julián Francisco Freaza, Douglas Norman y Salvador Becciu, en reemplazo de los señores José Censasola, Pedro García Oliver, Eusebio Campos y José María Rivera, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

DECRETO Nº 10.244. — Bs. Aires, 24|8|59.

VISTO el expediente Nº 6.524|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Proindar — Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional setenta y cinco millones ($ m|n. 75.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional doscientos cincuenta millones ($ m|n. 250.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y dos vuelta (42 vta.) a cuarenta y tres vuelta (43 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Proindar — Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 11 de mayo de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 10.246. — Bs. Aires, 24|8|59.

VISTO el expediente Nº 6.517|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Inyecta Argentina, Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional diez millones ($ m|n. 10.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cincuenta millones (m$n. 50.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos sesenta y cinco y vuelta (265 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Inyecta Argentina, Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas", por la asamblea celebrada el 30 de enero de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Reintegro de fondos a una Asociación.

DECRETO Nº 10.186. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO las presentes actuaciones Expediente Nº 52.667|59 por las cuales la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos propicia el reintegro a la Asociación Civil Jockey Club de la Capital Federal, la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), y CONSIDERANDO: Que conforme expresa la Repartición recurrente, la mencionada entidad en reiteradas oportunidades ha solicitado el reintegro en cuestión, aduciendo que los créditos existentes en la misma a la época del traspaso de sus bienes al Estado, podían estimarse en el orden de los ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 8.000.000); Que al referirse a dichos reclamos, la citada Repartición se hace eco de la posibilidad de la existencia de créditos por el aludido monto, y aun cuando manifiesta que los mismos resultaron notablemente reducidos después de satisfechas las obligaciones que el Jockey Club tenía pendiente en el momento de producirse la nacionalización, acepta sin embargo que tales créditos, luego de las quitas antes referidas, se mantuvieron en un nivel superior a los dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000); Que frente al reintegro de bienes a la Asociación Civil Jockey Club dispuesto por Decreto-Ley Nº 3.966|58, resulta desde todo punto de vista lógico el dar curso favorable al requerimiento formulado, máxime teniendo en cuenta que, conforme lo puntualiza la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, ésta se encuentra actualmente abocada a los reajustes que impone la estricta aplicación del artículo 2º del citado acto de gobierno, a cuya finalización podrá apreciarse en forma exacta el monto de lo que realmente corresponde reintegrar a la referida Asociación, reintegro con respecto al cual la suma que se propone entregar sólo constituirá un anticipo a cuenta de mayor cantidad; Que a tal fin y en razón de que la modificación del presupuesto para el presente ejercicio de la cuenta especial "Explotación de Hipódromo" aprobada por Decreto Nº 7.792|59, contempló en sus previsiones la erogación que demandará el reintegro de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a reintegrar a la Asociación Civil Jockey Club de la Capital Federal la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), por el concepto a que se refieren los considerandos precedentes, con la expresa constancia de que la suma total a reintegrar queda supeditada al estudio que en orden contable realiza la citada Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a efectos del integral cumplimiento de lo dispuesto por Decreto-Ley Nº 3.966|58.

Art. 2º — La erogación emergente de lo dispuesto en el artículo anterior será atendida con cargo a la partida "Varios — Partida Principal 16 — Partida Subprincipal 20 — Reintegro a la Asociación Civil Jockey Club Decreto-Ley Nº 3.966|58 — Parcial 2968" del Presupuesto 1958|59 de la cuenta especial "Explotación Hipódromos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO

Modifícase.

DECRETO Nº 10.188. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO la necesidad de modificar el crédito previsto en el Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro para atender el pago de pasividades, y CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 14.764 ha dispuesto que el personal de la Policía del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud tendrá el mismo sueldo y asignaciones fijadas para la Policía Federal; Que en función de la citada ley, el Poder Ejecutivo, por Decreto Nº 8.605 de fecha 23 de octubre de 1958, ha fijado las retribuciones que le corresponde percibir al personal de Seguridad y Defensa de los ex territorios nacionales; Que como consecuencia de la modificación de las retribuciones del citado personal, procede asimismo prever el crédito necesario en el Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro que permita hacer frente al pago de los haberes de pasividad del referido personal conforme a las nuevas retribuciones; Por todo ello, y atento lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro (Sección 1ª — Título I — Servicios — Sector 2) del presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio de 1958-1959, un crédito de ochenta y dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 82.275.000), conforme a la distribución que se indica en la planilla anexa.

Art. 2º — La suma de ochenta y dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 82.275.000), a que se refiere el artículo anterior se tomará de Rentas Generales en función de lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 14.764.

Art. 3º — Como consecuencia de la incorporación de crédito que se dispone por el artículo 1º, modifícase en la forma que se indica en la planilla anexa, los créditos y cálculo de recursos de la cuenta especial "Pasividades" incluída en jurisdicción del Anexo 52 — Secretaría de Estado de Hacienda (Sección 1ª — Título I — Servicios — Sector 2, del presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal de 1958-1959.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el Señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 10.187. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO lo propuesto por el señor Procurador del Tesoro de la Nación y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado y atento las disposiciones contenidas en el artículo 259, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573 del 31 de diciembre de 1956, incorporado a la Ley Nº 11.672 (artículos 1º y 3º del Decreto-Ley número 3.891|957),

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Procuración del Tesoro de la Nación, al señor Jefe de la Asesoría de Asuntos Legales de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles, doctor Agustín Luis Eduardo Drago (M. 270.505, D. M. 2).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Adscripciones.

DECRETO Nº 10.202. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO la solicitud formulada por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Limítase la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría Técnica), a partir del 9 de junio de 1959, del señor Profesor de catorce horas de Educación Física, D. Héctor José Urreaga (M. I. 377.189, D. M. 3, Cl. 1915, C. I. 1.178.800 de la Policía Federal), dispuesta por Decreto Nº 10.661|58.

Art. 2º — Limítase la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría Técnica), a partir del 9 de junio de 1959, del señor Profesor de doce horas de cátedra, D. Remo Jordán Bruno Dante Galileo Troisi (M. I. 261.107, D. M. 2, Cl. 1913, C. I. Nº 2.831 de la Policía de Salta), dispuesta por Decreto Nº 11.618|58.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

RECURSO JERARQUICO

Declárase procedente el interpuesto por el Director de una Revista.

DECRETO Nº 10.203. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el recurso jerárquico interpuesto por el Director de Revista "Hechos e Ideas" contra la Resolución Nº 783|56 dictada por la ex Dirección de Prensa de la Presidencia de la Nación, que rechaza el pago de la suma de $ 10.000 por publicación efectuada en la edición del mes de diciembre de 1954, y CONSIDERANDO: Que a raíz de que la Resolución Nº 783|56 no fué debidamente notificada al recurrente, la misma no se encuentra firme, siendo admisible en consecuencia, desde el punto de vista formal el recurso jerárquico deducido (Dto. Nº 7.520|44); Que en cuanto al fondo del asunto, si bien la publicación efectuada en el número del mes de diciembre de 1954 no coincide exactamente con la orden de publicidad extendida, en cuanto al número de páginas, el editor lo suple con otra publicación en el mismo número relativa a un Mensaje del Poder Ejecutivo; Que este temperamento también lo adoptó el editor en publicaciones posteriores, las que fueron aceptadas por la ex Dirección de Prensa y liquidadas las correspondientes facturas; Que en consecuencia, habiendo sido realizado el trabajo publicitario, es de estricta justicia proceder al pago del mismo; Por ello y de acuerdo a lo dictaminado por el Asesor Legal de la Secretaría Ejecutiva,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Declárase procedente el recurso jerárquico interpuesto por el Director de la Revista "Hechos e Ideas" y revócase en consecuencia, la Resolución Nº 783|56 dictada por la ex Dirección de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Declárase de legítimo abono el pago de la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000) a la Revista "Hechos e Ideas", correspondiente a la factura de fecha 15 de febrero de 1955, con imputación a la partida de "Ejercicio Vencido" del presupuesto 1958|59 de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

CASEROS (Bs. As.). — Encargado.

DECRETO Nº 10.206. — Bs. As., 24|8|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, en el Ministerio de Educación y Justicia, Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Caseros (Estación Daireux), Provincia de Buenos Aires, al señor escribano José Luis Martínez (Cl. 1928, M. I. Número 5.118.359, C. I. Nº 4.355.833 Pol. Federal).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

CARLOS CASARES (Bs. As.). — Encargado.

DECRETO Nº 10.207. — Bs. As., 24|8|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, en el Ministerio de Educación y Justicia, Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, al señor escribano Pedro Plácido Pol (Cl. 1933, M. I. Nº 4.093.825).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Hacienda

LICITACION PUBLICA

Dase por cumplida una orden de compra.

DECRETO Nº 10.179. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el presente Expediente Nº 23.520|57 relacionado con la orden de compra Nº 1.456|57, librada a favor de la firma Ramón Chozas S. A. C. I. y F. por la provisión de papeles destinados a integrar el Stock con que se ha de atender las necesidades de la Administración Nacional, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que oportunamente fué ampliada en Ciento Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres pesos con Sesenta centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 135.483,60) el pertinente contrato como consecuencia de recibirse un excedente de 202 resmas de papel entregadas con cargo al renglón Nº 2 y consideradas útiles; Que posteriormente la firma adjudicataria manifiesta su imposibilidad de cumplir con el saldo del renglón Nº 1 consistente en 32.250 resmas aduciendo diversas razones; Que la Dirección General de Suministros del Estado teniendo en cuenta que con las provisiones efectuadas se satisfacen las necesidades que dieran lugar a la compra de que se trata, como así también que no existen impedimentos de orden legal como lo certifica la conformidad otorgada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 138 vta., estima que podría darse por cumplida la orden de compra citada reduciéndosela en consecuencia en Veintinueve Mil Cuatrocientos Siete pesos con Sesenta y Cinco centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 29.407,75) para considerarse definitivamente extendida en Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cinco pesos con Ochenta y Cinco centavos moneda nacional de curso legal (moneda pesos nacional 3.997.505,85); Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Dése por cumplida con las entregas efectuadas la orden de compra Nº 1.456|57 librada a favor de la firma Ramón Chozas S. A. C. I. y F. por un importe de Tres Millones Ochocientos Noventa y un Mil Cuatrocientos Treinta pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.891.430.—).

Art. 2º — Redúcese en consecuencia el citado contrato que fuera ampliado posteriormente a Cuatro Millones Veintiséis Mil Novecientos Trece pesos con Sesenta centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 4.026.913,60) en Veintinueve Mil Cuatrocientos Siete pesos con Setenta y Cinco centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 29.407,75), debiendo considerársela definitivamente extendida en Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cinco pesos con Ochenta y Cinco centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.997.505,85).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Comercio

SERVICIO EXTERIOR

Agregado económico.

DECRETO Nº 10.274. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el Expediente Nº 14.460|59-S. E. C., en el que recayó el Decreto Nº 7.180|59, por el que se dispuso dejar en suspenso el destino fijado por Decreto número 5.764|59, al Oficial 1º señor José Pujol Dávila, y Atento a las necesidades del servicio y a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Destínase a la Consejería Económica de la Embajada Argentina en Suecia (Estocolmo), para desempeñarse como Agregado Económico, al Oficial 1º señor José Pujol Dávila (Cl. 1915, Matríc. 3.323.821, D. M. 61, C. I. no registra), quedando modificado en tal sentido el Artículo 1º del Decreto Nº 5.764|59 en la parte referente al nombrado funcionario.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, a cargo interinamente de la Secretaría de Comercio, de Finanzas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

Modifícanse estatutos.

DECRETO Nº 10.236. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el Expediente Nº 6.577|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Protectora de Hijos de Agentes de la Policía Federal", y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas noventa (90) a noventa y seis vuelta (96 vta.), con las modificaciones de fojas ciento tres (103) a ciento siete vuelta (107 vta.) y ciento trece y vuelta (113 vta.), el nuevo texto del estatuto de la citada asociación, por la asamblea celebrada el 1º de marzo de 1957, la que, en lo sucesivo, se denominará Asociación Protectora de Hijos del Personal de la Policía Federal. Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

Reforma de estatutos.

DECRETO Nº 10.225. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el Expediente Nº 6.578|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Universidad Popular de Belgrano" y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas treinta y ocho (38) a cuarenta y siete vuelta (47 vta.), con las modificaciones de fojas cincuenta y tres (53) y la salvedad indicada a fojas cincuenta y cinco (55) para el art. 40º, el nuevo texto del estatuto de la citada asociación, sancionado el 27 de diciembre de 1957, la que, en lo sucesivo se denominará Universidad Popular de Belgrano "Alfredo Fazio". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del

decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

Reforma de estatutos y cambio de denominación.

DECRETO Nº 10.205. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el Expediente Nº 6.472|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Excel", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en Pesos Moneda Nacional Cinco Millones ($ m|n. 5.000.000) y prever su elevación hasta Pesos Moneda Nacional Veinte y Cinco Millones ($ m|n. 25.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y cuatro (34) a treinta y seis vuelta (36 vta.), con las modificaciones de fojas sesenta y cuatro (64) a sesenta y seis (66), la reforma introducida en el estatuto de la citada sociedad, por la asamblea celebrada el 12 de diciembre de 1958, la que, en lo sucesivo, conforme al nuevo artículo 1º de los estatutos, se denominará "Excel", Sociedad Anónima Impresora y Editora, Comercial, Industrial y Financiera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 10.231. — Bs. As., 24|8|1959.

VISTO el Expediente Nº 6.576|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Argentina de Importadores de Automotores y Anexos" y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas doscientos cuarenta y uno vuelta (241 vta.) a doscientos cuarenta y tres (243), con las modificaciones de fojas doscientos cuarenta y ocho (248) a doscientos cuarenta y nueve (249), la reforma introducida en el estatuto de la citada asociación, sancionado por la asamblea celebrada el 3 de junio de 1959, la que, en lo sucesivo se denominará "Asociación de Importadores y Fabricantes de Automotores". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

JUICIO

Representación del Estado.

DECRETO Nº 10.150. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el Expediente Nº 52.590|959, del que resulta que en los autos caratulados "Botana, Helvio y otros c|C. A. D. E. P. S. A. s|nulidad de actos jurídicos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, de la Capital, a cargo del Dr. Marcel F. Etcheverry, Secretaría Nº 27 del Dr. Raúl F. Frías, se ha resuelto correr traslado de la demanda al Gobierno de la Nación, al que se emplaza para contestarla en el término de ley, CONSIDERANDO: Que la naturaleza del asunto que se debate en el pleito aludido, hace aconsejable que la representación de la Nación sea ejercida por el señor Procurador del Tesoro de la Nación, de conformidad con la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el art. 1º de la Ley 3.367 y de acuerdo a las normas del Decreto Nº 8.328|958, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La representación de la Nación, en el juicio caratulado "Botana, Helvio I. c|C. A. D. E. P. S. A. s|nulidad de actos jurídicos" que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Capital, a cargo del Dr. Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 27, del doctor Raúl F. Frías, será ejercida en adelante por el señor Procurador del Tesoro de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al señor Procurador del Tesoro de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Hacienda

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Inhabilitación.

DECRETO Nº 10.178. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el presente Expediente Nº 315.954|59, relacionado con la rescisión del contrato por el que, mediante Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 62|58, se otorgó a la firma Esteban Kiffa la explotación del local Nº 7 del Hotel 2 de la Unidad Turística de Chapadmalal, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que no obstante las gestiones realizadas, la firma precitada no ha ingresado los cargos emergentes del incumplimiento en cuestión; Que en concordancia con lo determinado en el Inciso 8º) "in fine" del Decreto Nº 9.400|57 que reglamenta el Artículo 61º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, se citó a un representante de la aludida razón social; Que no habiéndose presentado el mismo a tomar vista de estas actuaciones y el hecho de no poderse ubicar el domicilio actual de la firma Esteban Kiffa, según surge de lo actuado, no deslinda su responsabilidad para con el Estado; Que en orden a lo estatuído en el Inciso 8º, Apartado b), Punto 3º de la referida reglamentación, la firma se ha hecho pasible de una sanción que se asimile a la de suspensión del Registro de Proveedores del Estado por el término de (4) cuatro años, toda vez que no se encuentra inscripta; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inhabilítase por el término de (4) cuatros años para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado a la firma Esteban Kiffa cuyo último domicilio conocido estaba registrado en la calle Achával 475, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Guillermo W. Klein

Secretaría de Hacienda

LICITACION PUBLICA

Apercibimiento.

DECRETO Nº 10.181. — Bs. As., 24|8|59.

VISTO el presente Expediente número 33.726|58, relacionado con la orden de compra Nº 38|57, librada a favor de la firma Astrolux, S. R. L. por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública por la reparación total de una heladera modelo comercial, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que la citada firma no procedió a la entrega del elemento cuya reparación se le encomendara dentro del plazo prescripto en el pertinente contrato; Que tal situación fué regularizada como consecuencia de las comunicaciones cursadas a tal efecto con treinta y una semanas de exceso; Que los descargos presentados por la firma en causa fueron oportunamente desestimados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen en razón de que del análisis de sus términos se infiere no surge elemento de juicio alguno que justifique desde el punto de vista legal y reglamentario el incumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato realizado; Que por lo expuesto, la Dirección General de Suministros del Estado estima que la razón social Astrolux S. R. L. se ha hecho pasible de la sanción de apercibimiento en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a lo dispuesto por el Inciso 8º, apartado a), punto 1º) del Decreto Nº 9.400|57 que reglamenta el Artículo 61º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apercíbase a la firma Astrolux S. R. L. con domicilio en la calle Lamadrid Nº 276, Capital, y a sus integrantes señores: Ceferino Agustín Abregu y Ricardo Pini.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Guillermo W. Klein

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

Dirección Nacional de Aviación Civil

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 30

De conformidad con lo determinado por el artículo 2º del Anexo 1 aprobado por el Decreto - Ley Nº 1256|57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nro. 11.161|58 la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 4 de septiembre de 1959 a las 10 horas, en el edificio que ocupa la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

PARTE I

Expediente Nº 13.804|59, Cde. 20 (D. G. A. C.), por el cual la Empresa TRANSAMERICAN AIR TRANSPORT, S.R.L. solicita se amplíe el rubro "pasajeros" la autorización que se le otorgara para realizar transporte no regular de carga en el orden interno e internacional.

Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46-F y Douglas DC-6.

PARTE II

1º — Expediente Nº 13.465|58 (D. G. A. C.) por el cual AUSTRAL, Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A. Com. e Ind., solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires y Punta Arenas (Chile), con escalas intermedias en Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Río Grande, y regreso con iguales escalas.

Frecuencia: 2 vuelos semanales, ida y vuelta.

Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46.

2º — Expediente Nº 14.554|59 (D. G. A. C.) por el cual AUSTRAL, Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A. Com. e Ind., solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular entre Buenos Aires - Trelew - Comodoro Rivadavia - Río Gallegos y omitir la escala Trelew al regreso de dicho vuelo.

Frecuencia: 1 vuelo semanal.

Aeronaves utilizadas: Curtiss C-46.

PARTE III

Expediente Nº 12.917|57 (D. G. A. C.), por el cual la empresa RUTAS AEREAS DE COLOMBIA Ltda. (R.A.S.), solicita autorización para establecer un servicio aéreo regular para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Bogotá (Colombia) y Buenos Aires (Argentina), con escalas intermedias en Villavicencio (Bogotá) — Manaos (Brasil) — Santarem (Brasil) — Sao Paulo (Brasil) y Río de Janeiro (Brasil).

Aeronaves a utilizar: Douglas C-54B/DC-4.

PARTE IV

Expediente Nº 13.146|57 (D.G.A.C.), por el cual la empresa NORSUR, Compañía Argentina de Aeronavegación S. A., solicita autorización para ejercer derechos de tráfico comercial en los tramos:

1º) Buenos Aires-Sauce Viejo;

2º) Resistencia-Clorinda, y

3º) Resistencia - Presidencia Roque Sáenz Peña.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública citada, deberán inscribirse en días hábiles, en horas de oficina, antes de dos días de la fecha fijada para dicha audiencia, en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires. La citada Secretaría suministrará antecedentes complementarios sobre el particular, si fuere necesario. — José Luis Valls, vicecomodoro (R.E.), presidente. — Junta Asesora del Transporte Aéreo.

e.28|8-Nº 13.648-31|8|59

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del art. 39 de su ordenanza reglamentaria Nº 4.500, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles EUCLIDES de Homero a Leopardi y JOSE LEON SUAREZ de Avda. Coronel Roca a General Fructuoso Rivera, que deben presentarse al Departamento de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Agosto 18 de 1959.

e.28|8-Nº 13.613-v.8|9|5

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Postergación Licitación Pública Nº 400|58

DIQUE DE EMBALSE DEL RIO COLORADO EN HUELCHES

La Pampa — Río Negro

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 2.124|59, se ha prorrogado la apertura de la Licitación Pública Nº 400|58 hasta nuevo aviso.

Talleres y Suministros, Lavalle 1554 — Capital Federal.

e.29|8-Nº L-13.657-v.3|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSTITUTO DEL PROFESORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE CORRIENTES

Licitación Pública Nº 1 - 58|59

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para la adquisición de instrumental científico por el monto de m$n. 285.569. — Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse de la Contaduría del Instituto, Sargento Cabral 2105, Corrientes, todos los días hábiles de 15 a 19 horas.

Apertura: 14 de setiembre de 1959.

e.29|8-Nº L-13.655-v.1º|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación por el término de veinte (20) días, a partir de la fecha, para la adquisición de un equipo pulverizador. — Pliego y base de condiciones, retirar en la Administración de esta Facultad, calles 60 y 118, La Plata, días hábiles de 8 a 12 y 30 horas. — Apertura: 14 de septiembre de 1959.

La Plata, 25 de agosto de 1959. — Antonio Di Renzo, Secretario Interino.

e.29|8-Nº L-13.656-v.9|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Privada Nº 197|59 para la provisión de: repuestos y accesorios p|teodolitos Wild y T3.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de septiembre de 1959, a las 9.05 horas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalados. — Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) — calle Pozos 1807 — Capital.

e.29|8-Nº L-13.651-v.1º|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 39|59, para el día 4 de septiembre de 1959, a las 15, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.).

e.39|8-Nº L-13.650-v.10|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 12.303|59 — Metal antifricción — Apertura. 7|9|59 a las 11.10 horas. — Valor de los pliegos m$n 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

29|8-Nº L-13.652-v.3|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 8.027|59 — Cartucho filtro aceite — Apertura: 7|9|59 a las 10.40 horas.

L. P. Nº 12.111|59 — Repuestos varios p|tranvías — Apertura: 8|9|59 a las 11.30 horas.

L. P. Nº 22.930|59 — Acero al carbono y superrápido al cobalto. — Apertura: 8|9|59 a las 11.35 horas.

Valor de los pliegos m$n 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345. Capital.

e.29|8-Nº L-13.653-v.3|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 7.440|59 — Piñón y Corona — Apertura: 9|9|59 a las 10.45 horas.

L. P. Nº 22.493|59 — Plomo químico — Apertura. 9|9|59 a las 10.50 horas.

Valor de los pliegos m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345. Capital.

e.29|8-Nº L-13.654 v.3|9|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 9 de septiembre de 1959, a las 15.30 horas, para la provisión de cartón gris, papel tipo manifold, papel molde hilo, papel obra primera alisado, papel comercial, cartulina ficha y tapa, bolsas formato oficio, sobres formato carta y bolsas con ventana, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informaciones referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.28|8-Nº L.13.649-v.31|8|59

DIRECCION DE LOTERIA Y CASINOS

Licitación Pública Nº 8, apertura 15 de octubre de 1959, a las 10 horas.

Para la provisión de impresiones de billetes de la Lotería Provincial, por el término de tres (3) años.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección de Lotería y Casinos de la Provincia, calle Santiago del Estero 426, Neuquén.

e.6|8-Nº L-13.109-v.31|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. Nº 3.410/59)

Llámase a Licitación Pública Nº 8/59, para el día 7 de setiembre de 1959, a las 14 horas, con el objeto de concretar la contratación del "servicio de mantenimiento completo", incluído limpieza, de las máquinas de calcular y sumar de propiedad de esta Junta, desde el 1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960.

El acto tendrá lugar en la División Contrataciones, San Martín 459, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Gerente de Administración, Contabilidad y Fiscalización.

e.27|8-Nº L.13.592-v.29|8|59

Expediente Nº 3.511|59

Llámase a Licitación Pública Nº 10|59, para el día 8 de setiembre de 1959, a las 16 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de mantenimiento y limpieza para el frente del edificio de la calle San Martín 447|59, Capital Federal, desde el 1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960, que comprenderá, entre otras y principalmente, las partes metálicas del mismo.

El acto tendrá lugar en la División Contrataciones, San Martín 459, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Gerente de Administración, Contabilidad y Fiscalización.

e.28|8-Nº L-13.606-v.31|8|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 185-P para la adquisición de hilo de yute o algodón, para coser bolsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de septiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|8-Nº L.13.536-v.4|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 187-P-59, para la contratación de los trabajos de colocación de un techado asfáltico sobre el techo existente de chapa acanalada de hierro galvanizado, en el galpón Sud de la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires, ubicado en la calle Juan Díaz de Solís, Dock Sud, Sección 2a, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos m$n. 50, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ciento setenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 176.400), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|8-Nº L-13.561.v.31|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 183 P/59, para la impresión de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 10 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.20|8-Nº L.13.420-v.31|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 86

Expediente Nº 100.994

Llámase a licitación pública para el día 11 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición dos cosechadoras cerca-trilla automotriz.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Director de Administración.

e.26|8-Nº L-13.564-v.5|9|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 3 de septiembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.089/59, a las 10.30 horas. — Provisión y colocación de cable armado subterráneo.

Expte. Nº 316.410/59, a las 11 horas. — Por la transformación de tractores en máquinas aplanadoras y regadoras.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|8 Nº L.13.591-v.29|8|59

Expte. Nº 318.225/59

Venta en remate público de automotores varios, usados (automóviles, camiones, ómnibus, jeeps, etc.). — Lugar de Exhibición: En Av. Salguero 3457, Cap., a partir del 1º de setiembre de 1959, de lunes a viernes hábiles, de 9.45 a 12.30 hs. y de 13.45 a 16.30 hs. — Fecha y Lugar de la Subasta: Los días 10 y 11 de setiembre de 1959, a las 14 hs., en la D. Gral. de S. del E., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, C. F. (1er. piso S. de Licitaciones). — Informes y Pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.20|8-Nº L.13.423-v.31|8|59

Llámase a licitación pública para las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 318.029|59

Apertura el 9|9|59, a las 10.30 horas: Provisión de polvo jabonoso.

Expediente Nº 340.853|59

Apertura el 10|9|59, a las 10.30 horas. Modificación equipo para recuperar tricloretileno.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º piso, ofic. 411, Capital.

e.19|8-Nº L-13.387-v.29|8|59

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes. — Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, San Martín 275, 8º piso, entre las 12 y 15.30 horas.

La apertura se realizará el 15 de septiembre de 1959 a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración.

e.28|8-Nº L-13.647-v.2|9|59

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 67.525/59

Llámase a Licitación Pública D.N.G.M. Nº 14/59, para el día 11 de septiembre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de: Estereoscopio tipo Ryker o similar, modelo M-12; Estereoscopio de bolsillo, tipo Abrams CB-1 o similar; Estereómetro tipo Wild Heerbrug o similar; Slotted Templet Cutter y Radial Planimetric Plotter (completo).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 9.30 a 17 horas.

e.28|8-Nº L.13.605-v.31|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

Automotores usados: Camiones Ford, Chevrolet, GMC y Mack; Pick up Ford y Dodge; Furgón Ford; Omnibus Ford y Diamond; Rural Dodge; Jeep Fiat y Willys, de distintos modelos, cuya venta se realizará en remate público el día jueves 10 de septiembre de 1959, a las 11 horas en Recuperación de YPF (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo).

Exhibición: A partir del día 7 de septiembre de 1959, de 10 a 13 horas en Recuperación YPF (Puerto Nuevo).

Informes y catálogos: En C.L.R.M. (Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires) y en el lugar de exhibición los días hábiles de 10 a 13 horas.

e.28|8-Nº L-13.607-v.7|9|59

Licitaciones Públicas

10|9|59 — Hidróxido de sodio comercial (IEP-329), a las 12 horas.

14|9|59 — Construcción edificios para hotel, en Cañadón Seco, Yacimiento Comodoro Rivadavia (11.183), a las 11 hs.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.21|8-Nº L.13.453-v.19|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 138|59, explotación de una proveeduría en el Establecimiento Mazaruca. — Apertura: 25 de septiembre de 1959, a las 16 horas, en dicho Establecimiento — Distrito Cotbas — Departamento de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Pliegos e informes en el mismo.

e.24|8-Nº L-13.494-v.3|9|59

Licitaciones Públicas

10|9|59. — Tambores forma barril (11.217), a las 15 horas.

18|9|59. — Telas para zarandas (11.209), a las 11 horas.

24|9|59. — Cuerpos de deshidratadores (11.222), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.28|8-Nº L-13.608-v.8|9|59

Licitaciones Públicas

3|9|59. — Medicamentos (11.258), a las 11.30 horas.

16|9|59. — Intercambiadores de calor (11.187), a las 10.30 horas.

17|9|59. — Construcción y ampliación obras varias en Plazoleta Brasil Capital (11.203) a las 11 horas.

18|9|59. — Construcción pabellones para huéspedes, cocina y comedor en Plaza Huincul (11.201), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.28|8-Nº L-13.609-v.2|9|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Día 9|9|59: Nº 35|59, reparación grúa, 11 hs.; Nº 119|59, repuestos para motores, 11.30 horas; Nº 181|59, anclas, 11.45 horas. — Pliegos e informes: Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.24|8-Nº L-13.495-v.3|9|59

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 3.931: Medidores. Apert. 22|9|59 a las 10 hs. — Pliego Nº 3.933: Provisión de leche. Apert. 10|9|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.934: Provisión de pan. Apert. 15|9|59 a las 10 hs. — Pliego Nº 3.936: Guantes de cuero. Apert. 10|9|59 a las 10.30 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|8-Nº L-13.492-v.3|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Compras

Expedientes Nros.: 68.729|57 y 106.015|58

Licitación Pública Nº 38; apertura el 18 de septiembre, a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a la Escuela Industrial Nº 2 de Minería de José de la Quintana (Córdoba), la adquisición de herramientas, acero, etc. (Mercadería a entregar sobre vagón, Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles, de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.27|8-Nº L-13.577-v.7|9|59.

Actuación Nº 7.537|59

Licitación Pública Nº 40, apertura el 10|9|59, a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudos, de Sordomudas, de Educación Física, Sección Mujeres y Jardín de Infancia "Mitre", de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. As.), la provisión de carne y derivados, fiambres, pescado, a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959, hasta el 30 de abril de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.27|8-Nº L-13.578-v.3|9|59

Actuación Nº 7.531|59

Licitación Pública Nº 41, apertura el 10|9|59, a las 14.45 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudos, de Sordomudas, de Educación Física, Sección Mujeres y Jardín de Infancia "Mitre" de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de verduras y frutas, provisión a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959, hasta el 30 de abril de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.27|8-Nº L-13.579-v.29|8|59

Actuación Nº 7535|59

Licitación Pública Nº 42, apertura el 10|9|59, a las 15 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino, a los Institutos Nacionales de Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física, Sección Mujeres y Pardín de Infancia "Mitre", de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física, de San Fernando (Bs. As.), la provisión de leche, manteca, huevos, etc., provisión a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 30 de abril de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.27|8-Nº L-13.580-v.29|8|59

Actuación Nº 7.533|59

Licitación Pública Nº 43, apertura el 10|9,59, a las 15.15 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física, Sección Mujeres y Jardín de Infancia "Mitre" de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. As.), la provisión de pan, harina, fideos, etc., provisión a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959, hasta el 30 de abril de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.27|8-Nº L-13.581-v.29|8|59

Actuación Nº 7.536|59

Licitación Pública Nº 44, apertura el 10|9|59, a las 15.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a los Insitutos Nacionales de Sordomudos, de Sordomudas, de Educación Física, Sección Mujeres y Jardín de Infancia "Mitre" de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de artículos de almacén, café y té, provisión a efectuarse a partir del 1º de noviembre de 1959, hasta el 30 de abril de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a lá fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.27|8-Nº L-13.582-v.29|8|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D-1072|59

Llámase a Licitación Pública Nº 30, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de mil quinientos metros (1.500) de gabardina para capotes de 1,50 mts. de ancho, color azul acerado, según muestra oficial, destinada para la confección de capotes del personal que cumple funciones de seguridad y vigilancia, dependiente de esta Dirección Nacional de Institutos Penales.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.26 8-Nº L-13.553.v.5|9|59

Expediente D. 1.260/59

Llámase a "Licitación Pública Nº 31" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de seiscientas (600) toneladas de leña de quebracho colorado, campana, hachada, especial para cocina, para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U-1), Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2), Asilo de Corrección de Mujeres (U-3) y Escuela Penitenciaria de la Nación; todas con asiento en esta Capital Federal, durante el primer semestre, (1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1960), Ejercicio 1959/60, debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.28|8-Nº L.13.602-v.8|9|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente: C-39.003 Cde. 24
Licitación Pública Nº 434

Llámase a Licitación Pública Nº 434, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1959 a las 15 horas, "simultáneamente" en el local de la Dirección de Administración — Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones) — calle Rodríguez Peña 551 — Piso 1º — Capital Federal y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 23 — calle 27 de abril 768 — Provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 para la contratación por el sistema de 'Ajuste Alzado" de los trabajos consistentes en:

"Estructura resistente de hormigón armado" a realizarse en Montevideo esquina Moreno — Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial de m$n. 8.097.279.— Valor del pliego m$n. 500.— — Depósito de garantía 1% del valor del presupuesto oficial de la obra. — Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 23, calle 27 de Abril 768 — Provincia de Córdoba y Dirección de Administración — Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones) calle Rodríguez Peña 551 — Piso 1º — Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — El Director de Administración.

e.25|8-Nº L_13.528-v.10|9|59

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR ANEXA A LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias y aparatos, Exp. 51-E|59 y materiales de construcción. Exp. 52-E|59. Apertura de los sobres: Día 8 de setiembre, a las 10 horas para maquinarias y aparatos y 11 horas para materiales de construcción. Pliego de condiciones: Oficina de Compras y Depósito. Junín 2850, Santa Fe. — Ramón Luna, secretario.

e.21|8-Nº L-13.448-v.19|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado
Expediente 7.807-"D"
Licitación Pública Nº 2/59

Llámase a licitación pública para la provisión de 6 (seis) máquinas de calcular eléctricas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de septiembre, a las 10 hs.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas: 25 de Mayo 868, Corrientes.

e.27|8-Nº L.13.586-v.29|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública
Expte. Nº 515-S/59

Llámase a licitación pública para el día 10 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de Materias primas y Materiales (Corchos, tapas coronas, botellas, frascos, envases de hojalata para conservas, etc.), con destino a esta Facultad

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.27|8-Nº L.13.583-v.29|8|59

Licitación Pública
Máquinas de Contabilidad

Llámase a licitación pública, para el día 10 de setiembre de 1959 a las 10 horas, para la adquisición de dos máquinas de contabilidad, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas. (Expte. 39.933-F-59).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza.

e.24|8-Nº L-13.485_v.3|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Licitación Pública Nº 7
Expediente 1.932-O-1959

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1959, a las 10 horas, con el fin de decidir la adquisición de material sanitario, conforme a la autorización Rectoral de fecha 30 de julio de 1959, obrante en expediente 36.685 - Rec. 1959.

Los pliegos de condiciones, así como el detalle de los elementos solicitados pueden requerirse en Habilitación de la Oficina, calles Artigas y San Luis, Ciudad de Córdoba, todos los días hábiles en el horario de 7 a 14.30 horas.

e.27|8-Nº L.13.585-v.19|9|59

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. Dr. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 26.181 FCM.

Llámase a licitación pública para el día 8 (ocho) de septiembre de 1959, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, Instrumental Científico.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas. — Córdoba, 20 de agosto de 1959.

Contador: Juan Angel Larisgoitia, Administrador.

e.27|8-Nº L.13.584-v.19|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS CONTADURIA

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto, a las 10 hs., para provisión de Instrumental Científico. Crédito $ 9.000.000.— m|n.

Pliegos y apertura: Contaduría de la Facultad, Pabellón Chile, Ciudad Universitaria, Córdoba.

e.20|8-Nº L-13.414-v.31|8|59

Instituto de Ciencias Químicas

Llámase a licitación pública para el día 4 de setiembre próximo a las 10 horas para la provisión, con destino a las Cátedras de este Instituto de Aparatos y Material Científico, Productos Químicos y Farmacéuticos, Moblajes y Artículos varios.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales y especiales pueden retirarse en Trejo 241, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8 y 30 a 13 horas.

e.21|8-Nº L-13.475.v.19|9|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el techado asfáltico del edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, en Tesorería, Bolívar 263, Capital. — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial, m$n. 490.000. — Apertura de propuestas: 14 de setiembre de 1959, a las 16.

e.28|8-Nº L.13.644-v.8|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital.

Licitación Pública Nº 329, para el día 24 de septiembre de 1959. Villa Mercedes (San Luis). Nº 329; Hora 10.40: Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado en el Policlínico Regional en Villa Mercedes (San Luis). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de pesos 3.124.100 m|n. Precio del legajo número 6.123, $ 60.—. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de setiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|8-Nº L.13.505-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 328, para el día 24 de septiembre de 1959
CAMPO DE MAYO

Nº 328. — Hora 10.30. — Montaje de un grupo electrógeno y desarme y montaje previa limpieza y recorrida general de un grupo electrógeno, ambos Marca Krupp — Modelo S. III - b - a, de 770 C. V. de Potencia, 620 KVA, 300 rpm. 8 cilindros verticales en la Central Eléctrica de Campo de Mayo — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.). — Precio del legajo Nº 6120, Treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 35, m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L-13.504-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 330, para el día 24 de septiembre de 1959

RIO GALLEGOS (Santa Cruz)

Nº 330. — Hora 10.50: Reparo de la cocina de tropa tipo "D.G.I. Modelo "A" y reemplazo por otra similar, de la cocina D.G.I. Modelo "BL" del Casino de Suboficiales del Comando del 9 Destacamento Motorizado en Río Gallegos (Pvcia. Santa Cruz). Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la propuesta. Presupuesto Oficial $ 509.500, m|n. — Precio del Legajo Nº 6121, pesos 60 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros; los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, hasta el 16 de septiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L-13.502-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 336, para el día 11 de septiembre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 336 — Hora: 10.30. — Reemplazo de una caldera para calefacción y reacondicionamiento de las instalaciones complementarias en el Comando de la 1ª División Motorizada. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 140.050,00 m|n. Precio del legajo Nº 6.127, $ 15.00 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|8-Nº L.13.565-v.31|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 545|58 (DCI).
2º llamado.

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de 2 Subestaciones de Transformación y Redes Eléctricas" en el Centro Forestal del Establecimiento Militar "Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 8 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas; como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Daniel José Salazar, Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|8-Nº L-13.661.v.14|9|59

Licitación Pública Nº 574/58 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e instalación de 2 economizadores de calor, equi-

pos sopladores de hollín, de combustión de petróleo y de control de nivel de agua de alimentación" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 7 de octubre de 1959, las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|8-Nº L.13.594-v.12|9|59

Licitación Pública Nº 517|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la cañería de alimentación de agua (Edificio Administración, local caldera y talleres)" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 29 de setiembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días de 9 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 471.730. Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|8-Nº L.13.507-v.3|9|59

Licitación Pública Nº 516|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Obras Civiles de la Planta de Laminación" del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1959, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 375.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|8-Nº L-13.499-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 515|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un Tunel para Recuperación de Granadas" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 982.485.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|8-Nº L-13.340-v.3|9|59

Cabildo 65. — Com. Ventas Materiales Disponibles de Stock.

Licitación Pública

Nº 1124|59: — Se realizará el día 8 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de chapas y planchuelas de acero.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock. — Avda. Cabildo 65, Capital, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.25|8-Nº L-13.544-v.2|9|59

Licitación Pública

Nº 1123|59: Se realizará el día 8 de septiembre de 1959, a las 9 horas, para la venta de tubos, caos, cuplas, niples.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán hacerse en la Comisión Venta Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.25|8-Nº L-13.546-v.2|9|59

Licitación Pública

Nº 1129|59: Se realizará el día 11 de septiembre de 1959, a las 9 horas, para la venta de motores en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.25|8-Nº L-13.548-v.4|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 275|59, con apertura en la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), el día 22 de setiembre de 1959, a las 10, por la venta del casco de acero del ex torpedero "Córdoba" y por casco y máquina del ex torpedero "Catamarca".

Retiro de pliego de condiciones en la Dirección nombrada en el horario de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.19|8-Nº L-13.383-v.29.8|59

Nº 1.122|59: Se realizará el día 7 de septiembre de 1959 a las 10 horas para la venta de bulones tornillos y remaches.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán hacerse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.24|8-Nº L.13.508-v.10|9|59

Nº 1.121|59: Se realizará el día 7 de septiembre de 1959 a las 9 horas para la venta de automotores usados.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.24|8-Nº L.13.509-v.10|9|59

Licitación Pública

Nº 1125: Se realizará el día 9 de septiembre de 1959, a las 9 horas, para la venta de Limas Varias.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.26|8-Nº L-13.566-v.3|9|59

Licitación Pública

Nº 1127|59: — Se realizará el día 10 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de 8.000 kgs. Cera montana, punto de fusión 83º a 102º.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.26|8-Nº L-13.567-v.3|9|59

Licitación Pública

Nº 1126|59. — Se realizará el día 9 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Caucho Ahumado, amoked sheet.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.26|8-Nº L-13.568-v.3|9|59

Licitación Pública

Nº 1128|59. — Se realizará el día 10 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Aluminio —Varios tipos.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.26|8-Nº L-13.569-v.3|9|59

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Departamento de Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

15|9|59. — Nº 272|59, a las 10, por: Cubiertas y cámaras.

15|9|59. — Nº 274|59, a las 10.30, por: Cartuchos propulsores y cargas suplementarias para mortero Brandt.

29|10|59. — Nº 300|59, a las 10, por: Asesoramiento y proyecto de las modificaciones, ampliaciones y nuevas instalaciones en el Yacimiento Los Andos (Prov. de Salta), tendiente a obtener 30.000 toneladas de azufre refinado.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.24|8-Nº L-13.501-v.3|9|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 10 setiembre de 1959, a las 12 horas, ejecución obra "reacondicionamiento de aberturas exteriores y cortinas de enrollar cambio de tejido mosquitero y pintura en general de dichas aberturas, Escuela Naval Militar, 2a etapa, Río Santiago, provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial $ 963.950.— m|n. Garantía de Licitación $ 9.639.50 m|n. Costo legajo $ 600.—. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Escuela Naval Militar. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.13|8-Nº L-13.291-v.19|9|59

Llámase a licitación pública 10 setiembre de 1959 a 12.30 ejecución obra "Ayudantía Puerto Iguazú" — Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial pesos 7.146.576.24 m|n. — Garantía de licitación $ 71.365.76 m|n. — Costo del legajo $ 1.500.— m|n. — Consulta pliegos: Juzgado Nacional Ciudad de Posadas.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal.

e.11|8-Nº L-13.231-v.29|8|59

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 126 — Letra: X.D.A.4.

Expte. D-22.760 c.v/59

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 22 de septiembre de 1959, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de (1) una lancha patrullera de las siguientes características: Eslora total 18 y 22 metros; manga máxima 3.7 y 4.7 mts.; puntal 2,2 y 2,6 m.; calado 0,9 y 1,2 mts.; desplazamiento, 20,0 y 30,0 toneladas; número de motores propulsores: 2; número de hélices: 2; potencia mínima total: 400 C.V.; tipo de motores Diesel; velocidad máxima alrededor de 15 nudos; comodidades mínimas: 8 personas. — Pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|8-Nº L.13.593-v.7|9|59

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 26|59, para el día 8 de setiembre de 1959, a las 15 horas, para la construcción de 2 tableros indicadores de alarma para motores y reconstrucción de 27 automáticos de presión, destinados al BDT. A.R.A. 13, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente.

Valor del pliego m$n. 50. Apertura de las licitaciones en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Jefe División Licitaciones y Compras.

e.28|8-Nº L-13.658.v.31|8|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Privada Nº 152|59, para la provisión de: Cocinas para campaña completas y faroles de 500 bujías. — Apertura: 10.20 horas del 7|IX|59.

Nº 153|59: Provisión de catres plegadizo de hierro y mantas ponchos. — Apertura 10.40 horas del 7|IX'59.

Nº 154|59: Provisión de carpas para alojamiento de Oficiales y Soldados. — Apertura: 11 horas del 7|IX|59.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 9.30 horas a 17 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica — División Compras — Parera Nº 36 — Buenos Aires.

e.25|8-Nº L-13.512-v.29|8|59

COMANDO AEREO DE COMBATE Y BRIGADA AEREA

Llámase a licitación privada para el día 14 de septiembre de 1959, para la provisión, durante el ejercicio 1959-1960, de los víveres que a continuación se detallan, con destino al personal de tropas de la V Brigada Aérea, a efectuarse en la misma, ubicada en la localidad de Villa Reynolds (Provincia de San Luis), el día indicado y a la hora que a continuación se detalla:

9.30 horas: — Licitación Privada número 1|60: Carne y subproductos.

9.45 horas. — Licitación Privada número 2|60: Pan francés tipo felipe.

10 horas. — Licitación Privada número 3|60: Leche y huevos.

10.30 horas. — Licitación Privada número 4|60: Verduras y frutas.

10.45 horas. — Licitación Privada número 5|60: Víveres secos.

Para retirar pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Compras de la V Brigada Aérea, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, hasta el día 11 de septiembre de 1959.

$ 2.000.— e.28|8-Nº 11.757.v.2|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 40.138|59

Llámase a Licitación Pública Nº 58|59, para el día 9 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, Departamento Abastecedor y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: guantes de goma.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.19|8-Nº L-13.380-v.29|8|59

Expediente Nº 40 923/59

Llámase a Licitación Pública Nº 11-59/60 para el día 17 de septiembre de 1959, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el período 1º|11|59 al 30|4|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico-Ruta 8 y Diego Pombo San Martín (F. C. U. G. L. M.) - (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Sección "Compras, Contratos y Patrimonial" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne y Derivados.

San Martín, 18 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.25|8-Nº L.13.550-v.4|9|59

Expediente Nº 30.294/59

Llámase a Licitación Pública Nº 9-59/60 para el día 18 de septiembre de 1959, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el período 1º|11|59 al 30|4|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico-Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín (F. C. N. G. B. M.), (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Sección "Compras, Contratos y Patrimonial" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos Perecederos.

San Martín, 13 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.25|8-Nº L.13.551-v.4|9|59

Expediente Nº. 30.295/59

Llámase a Licitación Pública Nº 10-59/60 para el día 21 de septiembre de 1959, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el período 1º|11|59 al 30|4|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico-Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín (F. C. N. G. B. M.), (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Sección "Compras, Contratos y Patrimonial" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de Almacén.

San Martín, 18 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.25|8-Nº L.13.552-v.4|9|59

INSTITUTO DE QUEMADOS, CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

Expediente Nº 40.697/59

Llámase a Licitación Pública Nº 4/60, para el día 17 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora, y durante el período 1º|XI|59 al 31|X|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Instituto, Viamonte 2189, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado. — El Director.

e.27|8-Nº L.13.589-v.7|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 16/59 (2º llamado) para el día 15 de septiembre de 1959, a las 15, para la adquisición de materiales de electricidad, máquinas para lavar ropa y planchar y centrífuga.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.), agosto 14 de 1959.

e.37|8-Nº L.13.590-v.7|9|59

HOSPITAL "RIVADAVIA"
Expediente Nº 54.235/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60 H. R. Descent., para el día 10 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia", durante el período 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1959. — El Director.

e.20|8-Nº L.13.425-v.31|8|59

Expediente Nº 56.282/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60- H. R. Descent., para el día 11 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" durante el período 1º de noviembre de 1959 hasta el 30 de abril de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia" calle Sánchez de Bustamante 2531; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos Alimenticios: Frutas, verduras, papas, batatas, gallinas, pollos, huevos, pescado, fiambres, hielo, leche, manteca, quesos, pan, pan dulce, etc.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1959. — El Director.

e.21|8-Nº L.13.450-v.1º|9|59

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 39.315|59

Llámase a Licitación Pública Nº 65|59, para el día 3 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, para cumplimiento de los fines de la lucha materno infantil, desarrollada en el interior del país, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de camillas para consultorio y camitas para niños.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.28|8-Nº L-13.660.v.31|8|59

Expediente Nº 59.091|59

Llámase a Licitación Pública Nº 60|59, para el día 11 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leches en polvo y derivados. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L.13.449-v. 1º|9|59

Expediente Nº 59.092/59

Llámase a Licitación Pública Nº 61/59 para el día 11 del mes de setiembre de 1959, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para la lucha Materno Infantil en el interior del país y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: trisulfas: antibióticos: vitaminas: sueros: etc., etc.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L.13.451-v.1º|9|59

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Expediente Nº 56.389/59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, para el día 22 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, y desde el 1º|11|59 al 31|11|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, en la misma.

Las necesidades se refieren a: Víveres perecederos (verduras, leche, manteca, fruta, pan, etc.).

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", agosto 21 de 1959.

e.28|8-Nº L.13.603-v.8|9|59

Expediente Nº 56.391/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60, para el día 7 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, y desde el 1º|11|59 al 31|3|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la misma.

Las necesidades se refieren a: Víveres secos, artículos de almacén varios.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", agosto 21 de 1959.

e.28|8-Nº L.13.604-v.31|8|59

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 39.173|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60 para el día 2 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-13.226-v.29.8|59

DIRECCION DE ASISTENCIA AL ESCOLAR
(Ley 12.558).
Expediente Nº 40.103|59

Llámase a Licitación Pública Nº 10|59, para el día 17 de setiembre de 1959, a las 15 horas, con el fin de subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Asistencia al Escolar (Ley 12.558) y durante el año 1959.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Asistencia al Escolar (Ley 12.558), Sección Contable, (Oficina de Compras), calle Ayacucho 1037, Capital, debiendo dirigirse los interesados para la obtención de pliegos e informes, a la Dirección antedicha y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a: ropa y calzado. — 20 de agosto de 1959. — La Directora de Asistencia al Escolar (Ley 12.558).

e.26|8-Nº L-13.557.v.5|9|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 45.874/59

Llámase a Licitación Pública Nº 17/59-D.A.P., para el día 7 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º Piso, Cap. Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) - Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: "Insecticida".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1959.

e.27|8-Nº L.13.587-v.29|8|59

Expediente Nº 49.139/59

Llámase a Licitación Pública Nº 18/59-D.A.P., para el día 29 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º Piso, Cap. Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: "Instrumental Científico".

Buenos Aires 21 de agosto de 1959.

e.27|8-Nº L.13.588-v.1º|9|59

Expediente Nº 49.208|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16|59 — D. A. P., para el día 24 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento Abastecedor de la Dirección de Abastecimiento y Producción, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367 —5º piso— Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329 —9º piso— Capital Federal.

Las necesidades se refieren a "Drogas y Medicamentos". — Buenos Aires, agosto 19 de 1959.

e.22|8-Nº L.13.483-v.2|9|59

Expediente Nº 49.254/59

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59 - D. A. P., para el día 22 del mes de septiembre de 1959, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento Abastecedor de la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º Piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: "Algodón hidrófilo, Citobario uso oral, Gasa, Papel electrocardiográfico, Tela adhesiva, Venda, etc.".

Buenos Aires, agosto 20 de 1959.

e.2|8-Nº L.13.469-v.1º|9|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 25|59, para el día 4 de septiembre de 1959, a las 15.30 horas.

Objeto: Adquisición de ambulancias.

Apertura y lectura de las propuestas el 4 de septiembre de 1959, a las 15.30 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.24|8-Nº L-13.496-v.29|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 185|59 (2º llamado), hasta el día 17 de septiembre de 1959, a las 16 horas, para la provisión de dos motores eléctricos para accionar máquinas despuntadoras destinadas al elevador terminal de Puerto Nuevo (Capital Federal). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). — Pliego $ 50 m|n. — Presupuesto oficial $ 800.000 m|n.

e.25|8-Nº L-13.547-v.4|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 189|59, hasta el día 7 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la ejecución de un tratamiento impermeabilizante protector en las bóvedas de silos subterráneos, correspondientes a las planta de Darregueira, Grunbein, Coronel Pringles, Villa Iris y Saavedra (provincia de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Juzgado Nacional de Bahía Blanca, y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 100.00 m|n. Presupuesto oficial $ 6.338.146.60 m|n.

e.13|8-Nº L-13.293-v.1º|9|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.665 para la adquisición de repuestos para trituradora de piedra Universal 880 Senior y 546-P. 2.436 de existencia en plaza - fabricación local o de importación, $ 460.000. — Presentación propuestas: 15 de setiembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|8-Nº L.13.598-v.29|8|59

Licitación Pública Nº 3.664 para la adquisición de 60 tomas de fuerza para tractores "Fiat" 60 R., $ 1.260.000. — Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 10,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|8-Nº L.13.510-v.3|9|59

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Salta - Puente Caldera, sección Chachapoyas-Puente Caldera, $ 2.138.559.20 (mejora progresiva). — Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8-Nº L.13.419-v.5|9.59

Licitación pública de las obras de la Ruta 51, tramo Aeropuerto "El Aybal" — La Silleta, $ 2.308.620 — Presentación propuestas: 25 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8-Nº L-13.610.v.11|9|59

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo El Carril — Cerrillos, 4.611.300.00 pesos. — Presentación propuestas: 28 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8-Nº L-13.611-v.14|9|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9.494/1959

Caños de plomo pesado para agua — 21|9|59, a las 15. — Charcas 1840.

e.27|8-Nº L.13.599-v.29|8.59

Licitaciones Públicas

Elementos y papeles para imprenta. — Expediente: 3410|1959. — 17|9|1959, a las 15 hs. — Charcas 1840.

e.24|8-Nº L-13.526-v.3|9|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 308-M, hasta el día 8 de setiembre de 1959, 11.30 horas. Provisión: caños de acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190 piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.27|8-Nº L.13.600-v.29|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 313-M, hasta el día 10 de septiembre de 1959 - 11.30 horas. Provisión: Madera. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|8-Nº L.13.426-v.31|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 314-M, hasta el día 10 de setiembre de 1959 - 14.30 horas. Provisión de madera. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|8-Nº L.13.427-v.31|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 311 M, hasta el día 17 de setiembre de 1959 11.30 horas, provisión de ladrillos comunes de cal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliegos $ 15 m|n.

e.28|8-Nº L.13.659.v.8|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 309-M, hasta el día 9 de septiembre de 1959 — 11.30 horas. — Provisión paneles o planchas de aglomerado de fibras, tipo Celotex.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.26|8-Nº L.13.612-v.31|8|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Discos de banda de papel para aparatos teleimpresores, etc. etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de setiembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.511-v.3|9|59

Licitación Pública Nº 60|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Torres Metálicas". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 11 de setiembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas, o a la Cabecera de la Delegación Regional 2ª (La Plata). — Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.21|8-Nº L-13.473-v.1º|9|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P/59

Nº 179-P/59 — 23|9.59, a las 11.30. — Por la provisión de uniformes de Sarga color azul.

Pliego de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.27|8-Nº L.13.596-v.29|8|59

Licitación Pública Nº 176-P/59

Nº 176-P/59 — 16|9|59, a las 11.30. — Por la provisión de máquinas de sumar y calcular, eléctricas y manuales.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.27|8-Nº L.13.597-v.29|8|59

Licitación Pública Nº 178-P|59

Nº 178-P|59. — 21|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de accesorios para carpas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.25|8-Nº L-13.549-v.29|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 7 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 30|9|59 a las 16,30 horas para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Dependencia Postal "Tornquist" D. R: 219.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639, 6º piso de la misma secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 219, Bs. As., y oficina citada con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nacional 2.400.000. Valor de la documentación: m$n. 100.—. Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. — Secretario de Comunicaciones.

e.24|8-Nº L.13.519-v.9|9|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso

Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760, 5º piso

Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8996 — Legisl. y Jurisp. 34-5937

Publicaciones 34-9337

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5556

Dirección de Imprentas

Bme. Mitre 3734|36

Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672); Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 48 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto número 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|59, para la provisión de Ejes portahélices e intermedios y tuercas portahélices de fundiciones de bronce - acero. — Retiro de Pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º Capital, de 13 a 18 horas. — Fecha y Lugar de Apertura: 18|9|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.20|8-Nº L.13.429-v.31|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59, para la provisión de materiales de ferretería naval.

Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º Capital, de 13 a 18 horas. — Fecha y lugar de apertura: 11|9|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.19|8-Nº L-13.385-v.29|8|59

AUTORRUTAS ARGENTINAS ENT

Llámase a licitación para el día 7 de septiembre de 1959 —a las 10 horas— para el arrendamiento de espacios publicitarios y de publicidad oral (tipo radial) en la Estación Terminal de Omnibus "Mariano Moreno" de Rosario.

Detalle y pliegos de bases y condiciones: San Juan 21, Cap. Federal y Estación Omnibus "Mariano Moreno" (Rosario).

Informes, División Comercial, San Juan 21 — T. E. 33-6603 y Estac. Omnibus "Mariano Moreno".

Apertura de propuestas: Se hará simultáneamente en dichas direcciones.

e.28|8-Nº L.13.643-v.31|8|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|59, cuya fecha de apertura se ha fijado para el día 24 de septiembre, a las 15 horas, en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, —material a importar— para la adquisición de 168 000 pies2 de madera de Pino Paraná Vía Foz de Iguazú, en tablas sin cepillar y en tirantes. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.26|8-Nº L-13.575-v.5|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 30|59, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, División Compras, para el día 23 de septiembre próximo, a las 15 horas, por la construcción de un edificio para oficinas y casa habitación de la Administración del Puerto Deseado. — Los Pliegos de Propuestas, Especificaciones Técnicas y Planos, podrán retirarse en la Dirección Mencionada, en el horario de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30.

e.26|8-Nº L-13.575-v.5|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 29|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso oficina 104, el día 16 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para el enllantado de 112 ruedas de motoestibadoras L.T. 35 y L.T. 40, y reparación de 19 motoestibadoras. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.20|8-Nº L.13.417-v.31|8|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
División Adquisiciones
Avda. Maipú 4. — Capital
AL. C. P. 18/59
Licitaciones Públicas

8 setiembre 1959 - 11 hs. Correas tipo Aragona OC. 29|59 Ax. 7. — 9 setiembre 1959 - 12 hs. Pinceles OC. 30|59 Ax. 1. — 9 setiembre 1959 - 14 hs. Tornillos de bronce OC. 4|59. — 11 setiembre 1959 - 12 hs. Guadañas, machetes, pajas, picos horquillas OC. 18|59 Ax. 1. — 11 setiembre 1959 - 14 hs. Cartón permanite OC. 32|59 Ax. 2. — 14 setiembre 1959 - 12 hs. Tubos galvanizados OC. 12|59 Ax. 4 — 14 setiembre 1959 - 14 hs. Electrodos para soldadura OC. 35|59. — 15 setiembre 1959 - 12 hs. Terrajas, dados y mechas OC. 7|59 Ax. 2. — 15 setiembre 1959 - 14 hs. Conductores eléctricos OC. 8|59 Ax. 30. — 16 setiembre 1959 - 12 hs. Tornos mecánicos, platos p|hornos y bigornias p|herrero OC. 51|58 Ax. 45. — 16 setiembre 1959 - 14 hs. Perfiles 1 especiales OC. 3|59. — 18 setiembre 1959 - 12 hs. Zorras para vía a motor OC. 54|59 Ax. 27. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.20|8-Nº L.13.416-v.31|8|59

AL.C.P. 19/59
Expediente O. C. 100/59

Llámase a licitación pública para el 24 de septiembre de 1959, a las 12 hs., para contratar operaciones de carga, descarga y transbordo de vagones en Estación e intercambio Santa Fe, de este F. C. — Apertura de propuestas: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — Consulta y retiro de pliegos en la Oficina indicada y Superintendencia Tráfico Santa Fe. — La Administración.

e.27|8-Nº L.13.595-v.7|9|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS
Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º piso — Oficina 405 — lunes a viernes de 10 a 13 horas
Buenos Aires

Nº 1.025 — A. M. R. 1|5.684|59 — 118.000 kilos de chapas de acero. — 22|9|59 — 10 horas.

Nº 1.026 — A. M. R. 1|4.038|59 — 162.300 kilos de planchuelas de acero — 22|9|59 — 11 horas.

Nº 1.027 — A. M. R. 1|5.796|59 — 68.000 kilos de acero elástico chato — 22|9|59 — 15 horas.

Nº 1.028 — S. S. 1|45 — Descarga de 300.000 toneladas de carbón de piedra y coke en el Puerto de Buenos Aires. — 22|9|59 — 16 horas.

e.28|8-Nº L-13.645-v.8|9|59

Nº 1.022 — A. M. R. 1|4.699|59 — 100 elásticos semielípticos para vagones — 21|9|59 — 10 horas.

Nº 1.023 — A. M. R. 1|5.820|59 — 2.400 secciones de inducido para motor de tracción en coches eléctricos — 21|9|59 — 12 horas.

Nº 1.024 — A. M. G. 2|4.912|59 — 27.750 metros de caños de acero galvanizados — 21|9|59 — 15 horas.

e.28|8-Nº L-13.646-v.2|9|59

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 9|9|59: Púb. 570, 11 horas. Construcción y montaje cuerpos de madera —vagones frigoríficos— para transporte leche. — Pliegos $ 200.

Apertura 11|9|59: Púb. 658, 11 horas. Elásticos de acero, helicoidales, p|bogie. Pliegos $ 40.

Apertura 16|9|59: Púb. 659, 11 horas. Inversores de marcha para coches eléctricos. Pliego $ 250. — Púb. 661: 14 horas. Elásticos helicoid. para paragolpes. Pliego $ 40.

Apertura 17|9|59: Púb. 664, 11 horas. Caños de acero dulce gvdo. con costura y cuplas. Pliego $ 30.

Apertura 22|9|59: — Púb. 662, 11 horas. — Repuerzos tejido de puerta, marcos y contramarcos para vagones. Pliegos $ 50.— Púb. 663, 12 horas. Cerveza blanca y negra. Pliego $ 30. — Púb. 438, 13.30 horas. Tuercas y contra tuercas de acero dulce. — Pliego $ 30.

Retirar pliegos Dpto. Suministros. — Secc. Licitaciones. — Est. Fco. Lacrozo, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 10 a 13 horas.

e.26|8-Nº L-13.573-v.31|8|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 614 para provisión de portalámparas. Apertura 15 horas del 25|9|959. — Nº 619, para provisión de cajas de fuego de acero. Apertura 15.20 horas del 25|9|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.26|8-Nº 13.574-v.5|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 631 para provisión de piedra para balasto. Apertura 15 horas del 17|9|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso Capital Federal.

e.22|8-Nº L-13.481-v.2|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 606 para provisión de lubricadores Detroit. Apertura 15 horas del 18|9|1959.

Nº 629 para: provisión de filtros de fuel-oil y aceite. Apertura 15.20 horas del 18|9|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.22|8-Nº L-13.482-v.2|9|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS)

Provisión de: "Grúas Locomóviles para vía" — Licitación Pública M. 59|224.

Se posterga la apertura para el día 22|9|59 - 11 hs.

Informes, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

e.24|8-Nº L-13.527-v.3|9|59

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Motor Diesel para máquina chanfleadora y motores de dos tiempos para auto zorras. — Expte. M. 59|215 — Apertura: 9|9|59 — 11 horas. (Pliego $ 10 moneda nacional).

Informes: Oficina de Muestra y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.24|8-Nº L-13.523-v.3|9|59